DICTAMEN UOC N° 04 / 2016

A : Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional

DE : CP Nathalia Melot, Coordinadora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

FECHA : 18 de febrero de 2016

ASUNTO : Solicitud firma de Contrato **"SERVICIO DE FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA PARA TALLER INTERNACIONAL - AD REFERENDUM" – ID 303651**

Quien suscribe, se dirige a usted en su carácter de responsable de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios de la Institución, con referencia al llamado a Contratación Directa N° 07/2016 **"SERVICIO DE FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA PARA TALLER INTERNACIONAL - (AD REFERENDUM)"**, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, considerando la necesidad institucional de contar con el servicio, se ha realizado la convocatoria en referencia.

Que, habiendo culminado el proceso de evaluación de la oferta presentada, mediante Resolución N° 475/2016 se adjudica el llamado a la firma ROCHESTER LABORATORIO COLOR S.A., siendo esta notificada en fecha 16 de febrero del corriente.

Que, considerando los plazos establecidos para la culminación de los procedimientos comprometidos, y que la oferta adjudicada, ha sido la única que se ha presentado, cumpliendo la misma cabalmente con los requisitos por la convocante, se considera oportuna la formalización del contrato, sin adecuarnos al plazo dispuesto por la Ley N° 2051/03 para formular protestas, considerando lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 del Decreto N° 7434/11.

Atentamente.